



RE: Message from "RNP583879468C7B"

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 20/03/2025 2:31 PM

Para Ivan Dario Madrid Rodriguez <ivan.madrid@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo,

En la fecha acuso recibido de: expediente fiscalía 2024-00179-00

En turno para el trámite correspondiente

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia

✉ jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-604 827 32 04

📞 WhatsApp: 310 6660384

📍 Calle 100 # 13 – 21 Tercer piso Turbo-Antioquia

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 - 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: Ivan Dario Madrid Rodriguez <ivan.madrid@fiscalia.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 10:21 a. m.

Para: jhonferq@hotmail.com <jhonferq@hotmail.com>

Cc: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: Message from "RNP583879468C7B"

Muy buenos días.

De acuerdo a petición allegada a la Unidad, mediante la cual solicita Certificación y copias de proceso, ello, según caso que con CUI 058376000353202100176 tramita esta Delegada por la muerte en accidente de tránsito del Sr. Smith Salgado torres, por ser procedeten y para los fines allí establecidos, se hace llegar en formato digital la documentación requerida.

Se solicita el favor de que ambos destinatarios acusen recibo, caso contrario se entenderá por entregada la información.

de Usted con todo respeto.

Ivan Dario Madrid Rodriguez

Asistente de Fiscal II

Celular: 3205246046

Conmutador 5903108 Extensión - 44925

Fiscalía General de la Nación

Carrera 14 No. 102 – 25. Piso 4°. Turbo. Ant.



Carpeta 058376000353202100176.pdf

----- Forwarded message -----

De: <contrato072.noroccidental@fiscalia.gov.co>

Date: jue, 20 mar 2025 a la(s) 8:51 a.m.

Subject: Message from "RNP583879468C7B"

To: <ivan.madrid@fiscalia.gov.co>

This E-mail was sent from "RNP583879468C7B" (IM 430).

Scan Date: 03.20.2025 09:08:25 (-0500)

Queries to: contrato072.noroccidental@fiscalia.gov.co

--

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

_ *NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:*

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido._

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.